



«Egos trascendentales» y «caballos de Troya».
Primera Parte.
Apunte sobre lo «trascendental» en el materialismo.
Alberto Hidalgo
Universidad de Oviedo

Resumen

La propuesta gnoseológica de Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina de retirar al Ego trascendental sus funciones gnoseológicas no es inocua para el materialismo. Tiene consecuencias ontológicas y socio-antropológicas. En esta primera parte se ilustran las primeras, discutiendo las diferencias entre el *materialismo filosófico* del Gustavo Bueno, tal como aparece formulado en sus textos canónicos, y el *materialismo fenomenológico*, que propone Urbina a propósito de lo “trascendental”. Para ello uso como *filtro crítico* un tercer materialismo, el de Gilles Deleuze, sobre cuya filosofía nómada sólo se efectúan unos apuntes esquemáticos, pero suficientes para «espantar» a los *fantasmas* de la razón. La referencia a Deleuze en el debate sobre las consecuencias ontológicas que trae el planteamiento de Urbina es obligada, no sólo por las prevenciones que manifiesta Urbina en su texto «a causa de su radicalidad», sino sobre todo, porque sus propuestas estaban ya presentes (como referencia implícita) en las propias formulaciones iniciales del materialismo filosófico.